



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 29 - Ciudad de México, jueves 25 de julio de 2024

Secretaría de Energía. Código de Conducta de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 20.

El Código de Conducta es un instrumento de carácter obligatorio para las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, así como orientador para la conducta del personal que preste servicio social, prácticas profesionales y de otras personas que no se reconozcan como servidoras públicas, el cual podrá consultarse en las ligas electrónicas siguientes:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/872542/CODIGO_DE_CONDUCTA_CONUEE-.pdf

www.dof.gob.mx/2024/SENER/Codigo_Conducta_CONUEE.pdf

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 266.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.3458 M.N.** (dieciocho pesos con tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



Instituto Federal de Telecomunicaciones. Calendario Anual de Sesiones Ordinarias y el Calendario Anual de Labores para el año 2024 y principios de 2025.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 269.

Acuerdo por el que se **modifica** el numeral Tercero del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba su Calendario Anual de Sesiones Ordinarias y el Calendario Anual de Labores para el año 2024 y principios de 2025, lo cual es parte integral del presente.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Acuerdo, fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio de dos mil veinticuatro.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Anexo DTA 0010/2024 Tablas de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 271.

Anexo por el que con fundamento en los numerales Cuarto, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Vigésimo, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del Procedimiento para la modificación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal, y de conformidad con el DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES y ESPECIFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO FEDERAL, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, la Secretaría de Acceso a la Información, en conjunto con las Direcciones Generales de Enlace, aprobaron la **modificación** de las Tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Dictamen DTA 0010/2024 y su anexo pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/Dictamenes/DTA%200010-2024.pdf>

<https://www.dof.gob.mx/2024/INAI/DTA0010-2024.pdf>

Ciudad de México, a 26 de junio de dos mil veinticuatro.